

## **SOBRE COOPERATIVAS**

### *DOS COOPERATIVAS REGIONALES DE TABACO EN ALAJUELA: Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial R.L. y Cooprotabaco R.L.*

María Pérez Yglesias  
Yamileth González García

#### *Resumen*

*En Costa Rica, la trayectoria del cooperativismo ha sido rica en experiencias. En este artículo se pretende evidenciar la importancia de establecer Cooperativas Regionales –en este caso de Tabaco– y mostrar la problemática interna y los intereses político-económico, nacionales e internacionales, o las malas jugadas de la naturaleza que pueden llevar a una organización solidaria a sucumbir.*

#### *Abstract*

*In Costa Rica, cooperativism has followed a path that has been rich in experiences. This article attempts to prove the importance of establishing regional cooperatives –in this case, of tobacco– and to show the internal problems and the problems caused by national and international political/economic interests, as well as the dirty tricks of nature that can grant an organization solidarity, or can lead to its collapse.*

#### 1. INTRODUCCION

El cooperativismo, en la actualidad, continúa siendo una posibilidad viable para paliar algunos problemas de empleo y subsistencia en el liberalismo, aún cuando su concepción primigenia se haya transformado con el tiempo y, de organizaciones de beneficio, trabajo y educación mutua, algunas cooperativas pasan

a ser empresas autogestionarias o de cogestión, con objetivos de lucro y competencia. El cooperativismo como principio de relación humana de trabajo y beneficios en común sirve, en el caso de Costa Rica y otros países, para luchar contra monopolios, grandes empresas e incluso compañías transnacionales. Sirve para levantar una comunidad e incluso, pensaron algunos ideólogos de la Social Democracia

y el Social Cristianismo, para contrarrestar a grupos de izquierda y darle a la gente una opción solidaria distinta al temido comunismo.

Este artículo se aleja en el tiempo y se centra en la historia, triste y anecdótica de la Cooperativa Agrícola Industrial R.L, fundada en 1944. Busca desentrañar sus principios y sus logros y mostrar los manejos políticos nacionales e internacionales. Dos décadas más tarde, los lugareños lo intentan de nuevo y fundan la Cooperativa Regional de Productos de Tabaco R.L., en 1966. El pasado de esta cooperativa pionera de tabacaleros marca el futuro de las comunidades que participan en ella y deja marcas y aprendizajes importantes: los cultivos cambian o se diversifican y los participantes abren nuevas opciones cooperativas a partir de la experiencia o se alejan completamente de la modalidad de trabajo, sin embargo hay algo que es significativo: el espíritu solidario y la tendencia a la organización que aún perdura.

Nuestro objetivo es consolidar y difundir la memoria de estas dos cooperativas *Regionales* de tabaco, dejar que su huella trascienda las fronteras de las comunidades y sirva de ejemplo nacional. La unión hace la fuerza pero existen poderosos intereses que siempre intentarán destruirla.

## 2. EL TABACO ENTRE LA CLANDESTINIDAD Y LA ESPERANZA

Una de las zonas de Alajuela, conocida en sus inicios como el valle de los palmares, por sus hermosas plantas y palmitos diseminados en el territorio<sup>1</sup>, por la parada del ferrocarril, por los naranjos o por las cabeceras del Río Grande, sufre una colonización inicial bastante dispersa y por regiones, tardía<sup>2</sup>. Para el historiador Eduardo Fournier, dos son las rutas

que sigue el movimiento colonizador de la zona, partiendo de Alajuela: La que sigue el curso del Río Grande, pasa por Atenas y llega al sitio de los Palmares y la que sigue por Poás, Grecia, Sarchí y Naranjo<sup>3</sup>. Ya en los años de 1830 se dan denuncios de tierras y se empiezan a formar incipientes aldeas. Según las historiadoras Miriam Pineda y Silvia Castro, este fenómeno de colonización podría responder a varias razones: escasez de agua; poca fertilidad de ciertos terrenos; falta de alimentos básicos, de baldíos o de dinero para pagar el esquilmo que cobran los denunciantes por cultivar unas tierras ajenas que, cualquier día, les pueden quitar<sup>4</sup>.

Entre los móviles que llevan a estos primeros hombres a descubrir y denunciar nuevos terrenos, están el espíritu aventurero o la búsqueda de nuevos caminos o vías de acceso; la necesidad de nuevas tierras cultivables o la explotación de maderas preciosas; el denuncia de baldíos y la comercialización de la tierra; el espacio alejado y escondido para construir "sacas de guaro" y sembrar tabaco de contrabando.

Las siembras clandestinas de tabaco quedan grabadas en la memoria popular y en algunos pocos documentos. En 1835, por ejemplo, don Bruno Acosta, Alcalde de Alajuela, visita las tierras de "los palmares" y, durante tres días, se dedica a quemar las "16 500 matas de tabaco" clandestino que encuentra<sup>5</sup>.

Quienes se asientan en el lugar comienzan, entonces, a producir para la subsistencia. Viajan las familias enteras levantan un rancho y comienzan a voltear el bosque, a criar animales domésticos y a sembrar. Según afirma don Arturo Moncada, los primeros habitantes "fueron agricultores de tabaco, pero no por eso dejaron de ocuparse de otros cultivos tales

1 Gregorio Ulate Sancho. "Apuntes para una Monografía de Palmares y Recomendaciones para su desarrollo". Escuela Normal Superior, Estudios Sociales; p. 18.

2 Para Miriam Pineda y Silvia Castro, la entrada por Atenas hace suponer que los primeros pobladores estuvieron en lo que hoy es Palmares, aunque la primera legua y el primer centro administrativo sea San Ramón.

3 Eduardo Fournier García. "Un Análisis Histórico Demográfico de la Parroquia de San Ramón (1850-1900)". Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1976; p. 62.

4 Miriam Pineda y Silvia Castro. *Colonización, poblamiento y economía: San Ramón 1842-1900*. Centro Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica. n° 15, 1986; p. 3.

5 Archivos Nacionales de Costa Rica. *Serie Hacienda*, n° 1633, folio 95; 1835.

como la caña de azúcar y el café<sup>6</sup>. Un análisis de los juicios de sucesión de la década de 1850, en la región de Grecia, Naranjo, Sarchí, Palmares y San Ramón, realizado por el historiador Mario Samper<sup>7</sup>, pone en evidencia la relativa importancia agrícola y ganadera de la zona, ya a mitad del siglo.

El tabaco, el primer producto comerciable de la zona, primero clandestino y luego legal, se constituye en un cultivo básico hasta 1950 y compite con los cultivos de subsistencia, el café y la ganadería en pequeña escala. Así, la actividad prioritaria para algunos de los primeros habitantes de "el Valle de los Palmares" es el cultivo ilegal de tabaco, que por las proporciones en que se siembra, está destinado a la comercialización no oficial. Estas siembras clandestinas encuentran un espacio alejado de los ojos inquisidores del Estado, quien reglamenta rigurosamente las siembras y el proceso de comercialización, mediante las tercenas y las ventas en los estancos.

El gobierno envía a "los resguardos" a descubrir plantaciones de tabaco y les paga dos pesos por cada mil matas descubiertas y destruidas<sup>8</sup>. Algunos de los contrabandistas que sacan el tabaco de la zona, lo hacen disfrazados de guardas y reciben, el apoyo de gentes influyentes e incluso de ciertos presbíteros. Miriam Pineda y Silvia Castro citan un documento donde el sacerdote del lugar, pide que le "den cuero" a los resguardos y los saquen de los montes, solicita tabaco para su uso y ofrece la Casa Cural para guardar el contrabando:

"... consígueme dos o tres arrobas de tabaco para mi gasto que sea muy bueno

y te ofrezco la Casa Cural para que guardes todo...aquí está seguro el registro"<sup>9</sup>.

En las plantaciones se construyen pequeños ranchos, desde donde se cuida la plantación, pero donde no habitan familias. Las multas y la persecución disminuyen en la década de los sesenta, posiblemente porque algunos de los influyentes del lugar, como Cecilio Rodríguez, por ejemplo, también se dedican al cultivo y ya es difícil guardar el anonimato. Sin embargo, existen una buena cantidad de documentos donde se solicita registrar almacenes y tiendas, redoblar la vigilancia y se impone, en 1852, la terцена de tabaco. En 1883, San Ramón cuenta con cinco tercenas.

Los suelos de la zona son ideales para este cultivo que, muchos años más tarde, va a generar ganancias y disgustos a los campesinos.

"El suelo de Palmares arcilloso, arenoso, ligeramente ácido, unido al clima y la topografía del suelo... un valle caluroso de día con densas condensaciones de vapor de agua por las noches en el verano, hacen este lugar ideal para el cultivo del tabaco: planta invierno-veraniega que recoge a través del sereno, sobre todo, el máximo de su aroma"<sup>10</sup>.

Los viejos vecinos de la zona son buenos fumadores:

"Algunos lo cultivaban a espaldas de la justicia por solo mantener el vicio. Recuerdo a un viejito vecino mío de nombre Juan Rojas que contrabandeaba e introdujo la semilla al mismo pueblo. También Julián Arias en Calle Vargas que la sembraba. Este mantenía "montoncitos

6 Arturo Moncada "Historia de San Ramón", San José, 1916; p. 7.

7 Mario Samper. "La especialización mercantil campesina en el noroeste del Valle Central, 1850-1900. Elementos microanalíticos para un modelo". En: *Revista de Historia*, nº 49-97, 1985; p. 54-55.

8 Archivos Nacionales de Costa Rica. *Serie Hacienda*, nº 11545, folio 22; 1839.

9 Archivos Nacionales de Costa Rica. *Serie Gobernación*, nº 26446, folio 1 y 1 v. Citado por Miriam Pineda y Silvia Castro. "Colonización, Poblamiento y Economía: San Ramón 1842-1900". Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica, nº 15, 1986; p. 14.

10 .... "Apuntes de Geografía e Historia de Palmares". En: *Revista Guía* (JOC-JOCF), p. 3.

de tabaco para abastecer la familia y amistades”<sup>11</sup>.

Además, utilizan las hojas del tabaco como planta medicinal que cura casi todos los males: dolores de muela y oídos, golpes, picaduras de serpiente...

Cuenta don Arturo Moncada en su *Historia de San Ramón* que:

“debido a una acusación seguida por contrabando de tabaco contra algunos laboriosos agricultores de Palmares por el señor José Antonio Alvarez, se vieron estos obligados a abandonar sus tierras, buscar nuevas regiones donde poder levantar sus tiendas de campaña... arrancarle a la tierra otros frutos, en cuenta aquel que se les había prohibido... y llegaron a instalarse en el lugar en que hoy se encuentra San Ramón”<sup>12</sup>.

Según la tradición son estos campesinos quienes hacen las primeras trochas que comunicarán las futuras poblaciones de San Ramón y Palmares y algunas otras hacia Naranjo y Atenas. Los abuelos recuerdan la forma artesanal como sus antepasados secan las hojas de tabaco:

...“en profundos huecos que abrían en la tierra, lo depositaban con todo y rama, protegiéndolo con una envoltura de hojas secas y amontonándole encima muchas piedras pesadas, al cabo del tiempo lo iban a sacar y ya estaba negro por efectos de la prensa y humedad que guardaba”<sup>13</sup>.

Después de este proceso en que el tabaco se fermenta, lo ponen al sol. Don Gilberto Morera describe la técnica de otros productores quienes,

“metían bultos de tabaco mojado entre los bagazales. Aquí se mantenía caliente y a los tres días lo sacaban hediondo y tibio, casi fermentado, luego lo ponían en sartas al sol, no habiendo miedo de que enmoheciera para ser después enviado a San José donde tenía gran venta”<sup>14</sup>.

La inventiva de los lugareños se evidencia en los numerosos adelantos técnicos para preparar un mejor tabaco y en la producción de la “breba” que durante tanto tiempo mascan los campesinos costarricenses.

Los cultivadores del Valle de los Palmares son los primeros,

“en hacer uso de ciertas herramientas de labranza para aliviarse un poco del grosero trabajo. Por el pico de hierro que se usa actualmente tomaron una simple macana de palo y por las cómodas palas de acero, unas rústicas cucharas de cedro”<sup>15</sup>.

Francisco Alejo Sancho dedica parte de su vida a construir la “prensa con tornillos” y el “cajón con bisagras múltiples”, para el tratamiento de las hojas de tabaco. La técnica utilizada es sencilla y útil: en el cajón se introduce el tabaco de bajera rociado con agua y machucado con las manos y se prensa durante tres días consecutivos, cuidando de mojarlo y machucarlo, cada 24 horas. Luego se coloca al sol en la “talanguera” tapado con hojas de plátano, poró o lirio del río, para evitar las manchas producidas por el “sereno” de la noche o las “garúas”. Ya seco, el tabaco se mete en la “troja” y se amarra con mecate o se mete en pacas. La “breba”, inventada también por don Francisco Alejo, contiene una miel de dulce espesa y negra hervida con nuez moscada que se unta al tabaco en capas y después de prensada, se corta en cuadrillos para mascar<sup>16</sup>.

Don Carlos Alvarez Venegas, vecino de Esquipulas, construye una “estufa de leña”,

11 Ana Rita Morera. “Autobiografía de Gilberto Morera: Un recuerdo para sus nietos”, Palmares, 1988, p. 74.

12 Arturo Moncada. *Historia de San Ramón*. San José, 1916, p. 7.

13 *Ibid.*, p. 6.

14 Ana Rita Morera. *Op. cit.*, p. 74-77.

15 Arturo Moncada G. *Historia de San Ramón*, 1916. Sin pie de imprenta, p. 6.

16 *Idem.*

para secar el tabaco y su familia se especializa en hacer puros, las "calillas", que con una agradable presentación se venden en San José. Afirma don Gilberto Morera que la "purería" de Costa Rica se inventa en Palmares y que tanto la prensa de tornillos como la breba y la estufa para secar el tabaco se popularizan en otros lugares del país.

Después de la eliminación del monopolio en tiempos del Presidente Rafael Iglesias (1896)<sup>17</sup>, los agricultores se dedican con más empeño al tabaco hasta que, se establecen la Republic Tobacco y la Tabacalera Costarricense, en 1910, y perjudican a los tabaqueros, quienes se ven obligados a entregarles sus cosechas, en condiciones desventajosas<sup>18</sup>. Con los años, el progreso económico de los productores se estanca, pues el intercambio que realizan es muy desigual; además, algunas tierras están ya agotadas y son invadidas por diversas plagas.

La siembra de tabaco, que a fines del siglo XIX, está representada por unas 5000 matas, en la década de 1940 llega a cubrir el 60% de los terrenos cultivados, en el Cantón de Palmares, con cinco millones de plantas<sup>19</sup>.

### 3. ¿TIERRA PROPICIA PARA EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO?

#### 3.1. Condiciones y antecedentes

La historia de Palmares, Naranjo, San Ramón —primer centro político administrativo importante de la zona— y Atenas, hasta la segunda mitad del siglo XX no está exenta de problemas, de luchas entre los grupos sociales, de cacicazgos, de pobreza y de desigualdades. Sin embargo, en unos lugares más que otros, estas condiciones se ven matizadas por

una fuerte tendencia a la solidaridad, la cooperación y la filantropía religiosa entre sus habitantes.

La lucha por la construcción de los templos, el sentido de pertenencia comunal, el orgullo de ser "mejores" que otros, la capacidad de trabajo, el carácter sociable y, sobre todo, la propiedad de la tierra hacen de la zona un espacio óptimo para la formación de asociaciones cooperativas, que de hecho se fortalecen con el tiempo. La Cooperativa de productores de caña de azúcar Victoria, en Grecia, es una de las pioneras y más exitosas.

Las familias trabajan en su mayor parte, en pequeñas unidades de producción campesinas y sobreviven colaborando con otros familiares y amigos, sin embargo, las condiciones impuestas por los intermediarios y las compañías tabacaleras —o los beneficiadores de café— impiden un desarrollo colectivo y mantienen a cada uno sumido en una relativa pobreza y estancamiento.

Falta asistencia técnica, insumos y herramientas, créditos y, sobre todo, falta educación para salir adelante. Sin embargo, hay algo que muchos poseen y es ese espíritu de lucha, de rebeldía contra la injusticia, de capacidad de interpelación, de capacidad de entrega al trabajo. Existe, además, un elemento fundamental para el nacimiento de la primera cooperativa agrícola y es que muchos siembran el mismo producto: el tabaco.

Lo siembran en Palmares y lo siembran en los cantones vecinos San Ramón, Naranjo, Atenas, pero el liderazgo organizativo, con algunas excepciones, lo asumen los palmareños. Resulta curioso que las controversias existentes entre las comunidades no afecten notablemente la formación de un SINDICATO y luego una COOPERATIVA en común. Es posible, más bien, que el acercamiento personal y la lucha colectiva hayan limado asperezas y creado lazos regionales más fuertes.

Esas condiciones y otras más, convierten a la región en un terreno ideal para que se siembre, brote y fructifique el movimiento cooperativo. Palmares y otras localidades resultan pioneras en organización y movimiento cooperativista, siguiendo los cánones internacionales y los planteamientos asumidos por la social-democracia y su propuesta desarrollista.

<sup>17</sup> Mercedes Vargas Ramírez. "Las parroquias de Naranjo y Palmares (1865-1910). Análisis y estudio de historia demográfica". Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, 1978; p. 16.

<sup>18</sup> Carlos Luis Morera. "Palmares de Antaño y de Hoy", *Revista conmemorativa*, Palmares, 1957; p. 17.

<sup>19</sup> Joaquín L. Sancho. "Datos históricos del Cantón de Palmares". En: *Revista de Archivos Nacionales*. Año V, nº 5-6, mayo-junio 1941.

La organización resulta fundamental para el Centro de Estudios de los Problemas Nacionales y el cooperativismo uno de sus pilares más importantes. En su *Estudio de la economía costarricense*, Rodrigo Facio señala varias ventajas del movimiento cooperativo para el cambio propuesto en la sociedad costarricense: la cooperativa elimina el intermediario, se crea sobre la base de necesidades y no de lucro, aumenta el nivel de vida de los socios, estimula el ahorro individual y constituye fondos sociales. Con este tipo de asociaciones, la solidaridad y la educación se convierten en la cabeza de la rectificación económica.

Es, entonces, a partir de la década del cuarenta de este siglo que el movimiento cooperativo se constituye en una de las piedras angulares del desarrollo comunal. El fortalecimiento de las cooperativas de café se evidencia, no solo en el aumento del capital social, la mejora de la calidad del producto y el éxito de la comercialización, sino en la diversificación de las actividades cooperativas con la apertura de un almacén de suministros, un supermercado y una tienda, convirtiéndose, realmente, en una cooperativa de Servicios Múltiples. Con su colaboración y la de sus asociados más participativos, cooperativas de Ahorro y Crédito, algunas avícolas o la Cooperativa Caña India a nivel nacional. Así, en la zona se trabaja con distintas modalidades cooperativas y existe una vinculación más o menos directa entre algunas de ellas y sus dirigentes, incluso con la región de San Carlos.

En Palmares, por ejemplo, es interesante señalar como antecedente del cooperativismo una especie de "cooperativa de consumo" que combata el lucro y la pobreza: "Para esto cada uno aportó dinero, siendo esto el inicio de una especie de cooperativa"<sup>20</sup>.

Como en ese mismo año se nombran los candidatos a la presidencia y el Partido Unión Católica propone a Gregorio José Trejos,

"nombrado por una Junta de Clérigos, el pueblo palmareño, fanático a la religión se convirtió en su mayoría en partidario

del mismo dando esto motivo a que llamaran dicha Tienda 'La Gregoriana' "<sup>21</sup>.

Como otro antecedente lejano de una especie de "cooperativa avícola", está la granja que se instala con el propósito de producir huevos suficientes, para la mezcla que se necesita en la construcción del templo parroquial palmareño. Cuenta la tradición que para la construcción de la iglesia del centro se utiliza, la clara de huevo para pegar los bloques de piedra. Cada vez que era necesario, había que recorrer grandes distancias para solicitar huevos a los dispersos vecinos. Para facilitar la recolección, un elevado número de lugareños regala sus mejores animales (capital social) y los llevan a una propiedad que, según se afirma, le da el nombre al último distrito palmareño: LA GRANJA.

En la década de los cuarenta, la *Revista Guía*, de la Juventud Obrera Católica (JOC) le hace publicidad a la formación de una cooperativa avícola:

"¿Sabía usted que se está formando en Palmares una Cooperativa Avícola? ¿Ha pensado usted en lo que significa el desarrollo del movimiento cooperativo para nuestro Cantón? ¿Sabía usted que el cooperativismo lucha por la elevación social, moral social económica y cultural de los hombres? Ingrese a la Cooperativa Avícola, lo invitamos"<sup>22</sup>.

Ya en el segundo número, el anuncio se dirige a las mujeres:

"¡MUJERES PALMAREÑAS! LA COOPERATIVA AVICOLA (en formación) será la más amplia demostración del ESFUERZO que pueden realizar las mujeres de Palmares en pro de la elevación social y económica de nuestro Cantón. HAGASE SOCIO DE LA COOPERATIVA AVICOLA. La acción vale ₡ 50,00. Para más informes diríjase a María Teresa Sancho"<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Ana Rita Morera. *Op. cit.*; p. 62.

<sup>21</sup> Ana Rita Morera. *Op. cit.*; p. 62.

<sup>22</sup> *Revista Guía*. Año 1, n° 2, julio de 1948.

<sup>23</sup> *Revista Guía*. Año 1, n° 3; julio de 1948.

En el número cinco y los siguientes, se dice que la Cooperativa "ya no es una ilusión, es un hecho", sin embargo en el número 18 de marzo del 49, deja de aparecer la publicidad. La cooperativa no sobrevive largo tiempo.

### 3.2. La lucha contra el monopolio: Cooperativa Regional de Tabacaleros

La cooperativa de tabaco de la zona es una de las primeras de esta naturaleza que se integra en el país y, aunque fracasa por falta de apoyo político e influencias de la Republic Tobacco, deja la semilla sembrada. El padre Eladio Sancho Cambronero había estudiado cooperativismo y junto con sus hermanos Juvenal y Daniel, es uno de los impulsores de la Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial, R. L. Después de salir a Estados Unidos a estudiar cooperativismo, se convierte en uno de los promotores del movimiento en San Carlos. Es él quien junto a su hermano Daniel, Misael Quesada, Enrique Morera y Alvaro Cavallini solicitan su acuerdo a Otilio Ulate, para que apoye el impuesto de cinco colones que negocia la Junta Fundadora de la Segunda República<sup>24</sup>.

El Padre Venancio Oña y Martínez, a través de los jocositas, apoya la experiencia cooperativa y la impulsa. En el periódico *Guía* aparece el anuncio de la cooperativa tabacalera que solicita la colaboración del pueblo:

"La Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial R.L. es una empresa orgullo del pueblo de Palmares. Por lo tanto su deber es cooperar con esta magna obra. HACIENDOSE SOCIO DE LA COOPERATIVA TABACALERA"<sup>25</sup>.

Más adelante, se estimula también el ahorro a través de la cooperativa:

"EL AHORRO ES LA BASE DE LA FORTUNA. Invierta sus ahorros en acciones de la COOPERATIVA TABACALERA AGRICOLA INDUSTRIAL,

R.L. que ganan el 6% de interés y colabore efectivamente al progreso y a la independencia de Palmares. HAGASE SOCIO DE LA COOPERATIVA"<sup>26</sup>.

Un asunto importante es la lucha de varios de los líderes de prestigio de la comunidad, por lograr que los niños y jóvenes se interesen y participen activamente en el movimiento. Los cooperativistas dan becas de estudio, promueven concursos, tratan de incluir el cooperativismo como materia obligatoria en escuelas y colegios y promueven charlas locales.

Los tabacaleros palmareños encuentran en el cultivo una forma de sobrevivencia importante donde participan las familias enteras. Cultivan el tabaco y algunos fabrican puros que venden en la zona:

"El trabajo de los pureros equivale a pobreza, desnutrición, tugurios con piso de tierra etc. De las zonas tabacaleras la gente más humilde es la que se dedica a tal menester.

Hombres y mujeres, rodeados de güilas desnutridos se dedican a la tarea de envolver puros cigarros para ganarse seis colones por cada millar que laboran. ¡Seis colones por millar! Salario de hambre"<sup>27</sup>.

En las décadas de los treinta y los cuarenta solo el cantón de Palmares produce entre 20 y 30 mil quintales de tabaco que es difícil de comercializar. Las grandes compañías manufactureras se aprovechan de los productores y pagan malos precios; además, abusan de la reglamentación para recibir tabaco y le causan grandes pérdidas a las comunidades que viven del tabaco.

La Republic Tobacco Co. encuentra oposición cuando se crea, en 1936, la Tabacalera Costarricense S.A. Muchos de los productores palmareños apoyan la ley n° 265 de agosto de 1939, en defensa de esa empresa nacional que luego les vuelve la cara, a más de 600 agricultores. La Ley trata de romper el monopolio de

<sup>24</sup> Carta a la Junta Fundadora, 30 setiembre 1949. En: *Mirando al pasado*, p.p. 38-39.

<sup>25</sup> Periódico *Guía*. Año 1, n° 1, julio 1948.

<sup>26</sup> *Revista Guía*. Año 1, n° 3, p. 4; agosto de 1948.

<sup>27</sup> *La Prensa Libre*, 18 de setiembre de 1963; p. 4C.

la manufactura de cigarrillos que, sin embargo, prevalece en la práctica por muchos años. Entre 1936 y 1948, el consumo de cigarrillos elaborados a máquina de fabricación nacional pasa de casi 16 000 000 millones a más de 40. A partir de 1940 se estandariza la venta de cajetillas de 20 cigarrillos<sup>28</sup>.

Los tabaqueros primero forman un "sindicato de productores de tabaco" para enfrentar a las grandes compañías que elaboran los cigarrillos y, el 30 de abril de 1944, crean la COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE TABACO R.L. Reunidos en el Teatro Rosalela del centro palmareño, con una nutrida participación de agricultores de tabaco de Palmares, Naranjo, San Ramón y Atenas, se realiza la Asamblea Constitutiva de la cooperativa tabacalera. El objetivo de la asociación es lograr la UNION de todos los tabacaleros de la zona, para defender sus intereses.

Los productores consideran fundamental obtener en el mercado mejores precios para el tabaco en rama; lograr garantías de parte de las empresas procesadoras de cigarrillos; buscar mayor asesoría técnica y legal para los pequeños productores; conseguir mejores precios en la compra de herramientas, fertilizantes y otros insumos necesarios para una mayor productividad y, además, emprender nuevos proyectos para mejorar las condiciones de la comunidad<sup>29</sup>. El sacerdote social demócrata, Benjamín Núñez les ayuda a confeccionar los estatutos.

Poco tiempo después de constituida la cooperativa, los socios se entrevistan con los directores de las empresas industriales de cigarrillos y estos les manifiestan que solo están dispuestos a recibir el tabaco a título individual. La negativa de reconocer el carácter de una cooperativa lleva al grupo a solicitar ayuda del Estado. Se reúnen con el Presidente Teodoro Picado y con varios diputados para solicitar se legisle sobre las relaciones de productores e industriales de tabaco; los socios asisten a las barras de la Asamblea Legislativa

y se logra que pase la ley. Teodoro Picado la veta y presiona a los diputados de su grupo, para que no la resellen. Estos dos primeros fracasos hacen que la agrupación duplique y triplique el número de acciones y el capital social, que pasa de 10 a 20 y a 30 mil colones.

Un año después de creada la cooperativa se firma un contrato con Francisco Esquivel y Cía, para suministrarle 4000 quintales de tabaco apto para cigarrillos. Por problemas de la Sociedad Esquivel y Cía no se puede realizar el contrato y la cooperativa solicita un préstamo de 400 000 colones al Banco Nacional de Costa Rica, para poder comprarle el tabaco a los socios, estufar y empacar los 4000 quintales.

En 1946 se empieza a construir el edificio-bodega que albergará a la cooperativa y hará posible guardar el tabaco de exportación. Para los tabacaleros, ese año es de gloria nacional:

"En 1896 Palmares sembró las primeras matas de tabaco, sin saber para quien, 50 años más tarde, el pueblo palmareño siembra millones de matas para su propia fábrica de cigarrillos, denominada justamente... TABACALERA LIBERTADORA".

En esa época se negocia con Checoslovaquia y, en marzo de 1947, salen hacia Europa las primeras pacas de tabaco de 1350 quintales a cambio de maquinaria que llega la primera mitad en agosto y la otra el 30 de diciembre.. SKODA envía un técnico que instala la fábrica en tres meses. Ya en ese momento, la Cooperativa se convierte en COOPERATIVA TABACALERA AGRICOLA INDUSTRIAL R.L. y se decide comenzar con la fabricación de cigarrillos.

El tabaco de la región tiene una altísima calidad, tanto para confeccionar cigarrillos rubios, como para la famosa "breba". Víctor Hidalgo, socio de Joaquín L. Sancho, fabrica puros y cigarrillos amarillos que se venden al menudeo.

La Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial emprende la lucha por conseguir el fortalecimiento de las cooperativas con la creación, en el Banco Nacional de Costa Rica, de una Sección de Fomento de Cooperativas Agrícolas e Industriales (abril 1947), que se convierte, en setiembre de 1953, en el Departamento de Cooperativas.

<sup>28</sup> "Datos estadísticos sobre el consumo de cigarrillos elaborados a máquina de fabricación nacional 1936-1948". En: *Mirando el Pasado*, p. 43.

<sup>29</sup> Libro de Actas *Cooperativa de Productores de Tabaco R.L.* Acta Constitutiva del 30 abril de 1944.

La producción aumenta y mejora aún más la calidad del producto, con nuevas técnicas y asesoría. Consiguen un contrato para exportar más a Checoslovaquia, pero necesitan un apoyo financiero que les niega el sistema bancario, según ellos porque no cuenta con el respaldo económico suficiente. Por otra parte, algunos tabaqueros se ponen de parte de las dos grandes compañías fabricantes de cigarrillos y comienzan a entregarles su producción, temerosos de no poder venderla en el exterior.

Estalla la revolución del 48 y la Cooperativa se ve obligada a cerrar las oficinas durante la crisis. 1949 trae esperanzas de un mejor futuro y se manufacturan cigarrillos que son vendidos en el país. Vuelven a solicitar un préstamo al Banco Nacional que se los niega, por lo que visitan la Junta de Gobierno en busca de apoyo efectivo. La Junta se traslada en pleno a Palmares y recibe una amplia documentación, donde demuestra que la institución es la base de la economía, de asociados pertenecientes a una región entera.

La cooperativa trata de salir adelante proponiendo la creación de un impuesto de cinco colones por quintal de tabaco y, la Junta Fundadora de la Segunda República, presidida por José Figueres y con el acuerdo de Otilio Ulate Blanco -Presidente electo- emite la Ley nº 746, el 11 de octubre de 1949.

En los considerandos el gobierno reconoce la necesidad de apoyar las instituciones sociales y las cooperativas, para lograr una mayor democracia y acepta que se ha dado muy poca importancia al crédito y se han puesto exigencias a los agricultores difíciles de cumplir. Por eso decide aceptar la petición de la cooperativa y decreta "la creación de un impuesto sobre cada quintal de tabaco que se produzca en el país" que servirá para auxiliar a las cooperativas de producción, otorgarles préstamos o sirviéndoles de fianza ante los bancos. Después de una visita a las instalaciones de la cooperativa, José Figueres Ferrer acuerda:

"Otorgar por un lapso de diez años a la Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial R.L., domiciliada en Palmares, el derecho de hacer uso, como préstamo sin intereses, de los fondos provenientes del

impuesto creado...los cuales deberá invertir en el desarrollo de los fines para los que fue creada esa cooperativa o usarlos también como garantía para obtener préstamos..."<sup>30</sup>.

Más del 50% de los impuestos les toca pagarlo a los agricultores de la cooperativa, pero

"ellos se sienten complacidos y satisfechos de que posteriormente ese impuesto vaya a salvar cualquier situación difícil de tabacaleros de otras regiones, aunque su número sea muy inferior"<sup>31</sup>.

El 27 de octubre de 1949, de acuerdo con el Artículo 8 de la Ley nº 746, se publica el "Reglamento para la recepción del impuesto sobre la producción de tabaco"<sup>32</sup>. Ya en noviembre, Francisco J. Orlich viendo la oposición a la Ley, envía una carta de apoyo a la cooperativa que, para él, lucha en beneficio de todos los tabacaleros del país. Ese mismo mes, el Consejo Nacional de Producción afirma que instalará Agencias de "compra de tabaco" en Puriscal y Palmares, para los excedentes de la producción a los precios mínimos fijados y recomienda al Departamento de Importación y Exportación

"que se consideren las posibilidades de venta de los excedentes en mercados extranjeros, tomando en cuenta las ofertas hechas para intercambios comerciales de tabaco con maquinaria agrícola y otros productos necesarios para el país"<sup>33</sup>.

30 Acuerdo de la Junta Fundadora de la Segunda República, nº 138 H, San José, 2 de noviembre de 1949. En: *Mirando el Pasado*, pp. 25-26.

31 *Mirando el Pasado*. "Breve relato de la historia de la Cooperativa Tabacalera Industrial de Palmares R.L. San José, 1949. Fotocopias s.e, p. 9.

32 Decreto de la Junta Fundadora de la Segunda República, San José, 27 octubre 1949. En: *Mirando el Pasado*, pp. 28-30.

33 Carta de Bernardo Soto, Secretario Consejo Nacional de Producción al Presbo. Eladio Sancho, 1 noviembre 1949. En: *Mirando el Pasado*, p. 42.

Personeros del gobierno de O. Ulate, sobornados por las transnacionales, bloquean las posibilidades de los campesinos. Las compañías hacen una extraordinaria campaña contra el impuesto a través de los medios de comunicación y logran convencer, incluso, a productores de tabaco de otros lugares, quienes, sintiéndose perjudicados en el corto plazo y sin pensar en los beneficios futuros, también se oponen a la Ley. Algunos funcionarios se alían a las compañías que pretenden el monopolio (Republic Tobacco y Tabacalera Costarricense) y otro da a la prensa un informe confidencial sobre la situación financiera interna de la Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial, lo que motiva críticas por ineficiencia y falta de capacidad de pago. Los dirigentes de la Cooperativa envían unos "Comentarios sobre la exposición de la Republic Tobacco Co. de fecha 18 de noviembre de 1949", aclarando los errores y mostrando las estrategias de la transnacional, para obtener ganancias a toda costa en perjuicio del tabacalero nacional.

En el documento se quejan de los intermediarios nacionales con contrato de entrega abierta a las manufactureras que abusan del pequeño y mediano productor y de los afanes egoístas y utilitarios de ambas instancias. Se quejan de las injusticias cometidas en la compra y en la clasificación del tabaco<sup>34</sup>.

La Cooperativa recoge algunos testimonios escritos sobre "los comisionistas" y el papel que juegan en el proceso de comercialización. Juan Pacheco, por ejemplo, se refiere a su cosecha de 1947. Veinte quintales por los que tuvo que pagar 25 colones por cada uno y llevarlo hasta la bodega de compra:

"La persona aludida es uno de los pocos privilegiados con contratos ilimitados, permitiendo en esta forma la Cía Tabacalera, esta clase de especulación con los agricultores de tabaco"<sup>35</sup>.

En el caso de Arnulfo Avila y Hernán Vázquez (palmareños) le compran por 300 colones

a Ramón Aguilar (ateniense) un contrato para entrega de 30 quintales de tabaco a la Republic Tobacco Company. Aguilar se compromete a realizar la entrega de la cosecha de 1948 y presentar los recibos<sup>36</sup>. Joaquín L. Sancho y su comprador Julio Quesada, eran intermediarios entre las cooperativas y la Republic Tobacco.

Ya en esa época un virus ataca y seca parcialmente el tabaco, por lo que las manufactureras no quieren comprarlo, aunque hay quienes se dedican a especular con el tabaco rechazado que está en buenas condiciones. La falla en la entrega de "buen tabaco" y la imposibilidad de pagar las deudas lleva a algunos tabacaleros, incluso a perder sus terrenos<sup>37</sup>.

En el texto *Mirando al Pasado*: breve relato de la historia de la Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial R.L., se incluye, entre los documentos, una lista de los 585 accionistas. Cada acción vale 50 colones y la mayor parte de los socios poseen menos de diez acciones (352 personas). 177 asociados poseen entre 11 y 49; 35 personas entre 50 y 100 acciones; diez entre 100 y 200 y siete entre 200 y 300. Solo cuatro suman 322, 400, 424 y 671 acciones, respectivamente. Aparecen doce socios fallecidos y 18 retirados.

Un aspecto fundamental que vale la pena destacar es que familias enteras aparecen con acciones nominales, muchas con nombres femeninos, lo que hace suponer que los socios legan acciones a sus esposas, padres, hijas o hermanas. La implicación de las familias es tan grande que cuando la Junta Fundadora de la Segunda República apoya el Decreto Ley 746, con el impuesto de tabaco, se envían dos cartas de agradecimiento.

La primera, fechada en Palmareños el 15 de octubre de 1949, encabezada por el presbítero Venancio Oña y Martínez y firmada por más de ochocientos hombres y mujeres de las comunidades tabacaleras, quienes manifiestan que el impuesto no solo robustece el movimiento cooperativo, sino que "beneficia al movimiento organizado tabacalero que busca

<sup>34</sup> *Mirando el Pasado*. San José, 1949. Fotocopias s.e., ps. 12-15.

<sup>35</sup> Carta de Juan Pacheco a la Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial R.L. 20 noviembre de 1949. En: *Mirando el Pasado*, ps. 40-41.

<sup>36</sup> Contrato entre los señores Ramón Aguilar y Arnulfo Avila y Hernán Vázquez. Atenas, 24 junio 1947. En: *Mirando el Pasado*, ps. 42-43.

<sup>37</sup> Entrevista a Marcos Quesada, junio 1986

en su lucha el progreso nacional, por medio de la cooperación”<sup>38</sup>.

El otro agradecimiento, con fecha de un día después, lo firman 206 mujeres, algunas con sus apellidos de casadas, donde manifiestan:

“Nosotras que hemos sabido compartir con nuestros padres, hijos, maridos y hermanos las duras luchas y amargas decepciones de NUESTRO movimiento cooperativo en pro de la liberación económico social de Palmares, no podemos permanecer en silencio, queremos expresar a la junta de gobierno nuestra gratitud por la atención que le prestaron al problema de nuestra gran causa. Estamos también de pie para apoyar con el ahorro de nuestro hogares, la carga impuesta, seguras de que contribuiremos al progreso de Costa Rica”<sup>39</sup>.

Estas cartas evidencian, por una parte, el alto grado de compromiso y participación de la comunidad y, por otra, esa capacidad de establecer relaciones directas con el poder y negociar con él, esa conciencia de ser costarricenses capaces de asumir un liderazgo y de agradecer la colaboración para consolidar sus proyectos.

La carta enviada por la Junta Directiva de la Cooperativa de Tabacaleros (Enrique Morera, Daniel Sancho, Misael Quesada, Fabio Quesada, Alfredo Vargas y Luis Angel Castro Pacheco) al Presidente electo Otilio Ulate, el 14 de setiembre de 1949, confirma “la promesa formal de ayuda a nuestro movimiento social cooperativo” del futuro Gobierno y la buena voluntad “manifestada repetidas veces en beneficio de nuestra empresa”, lo que los lleva a “dejar constancia de nuestro reconocimiento por la forma patente en que usted hace realidad su aprecio y cariño por el pueblo de Palmares”<sup>40</sup>. Eso explica la desilusión de

los palmareños con don Otilio cuando, ya asumida la Presidencia de la República, deroga el decreto.

La toma de partido del gobierno ulatista por las compañías tabacaleras monopólicas y su falta de colaboración con la cooperativa tabacalera, la lleva a una inminente quiebra. La Cooperativa Tabacalera:

“Fue la legítima aspiración de un grupo dispuesto a que se cumpla la justicia, no por medios violentos, sino por los de la convicción. Su génesis, constituyó todo un Viacrucis de duras luchas y amargas decepciones para los campesinos tabacaleros, que sintieron en carne propia el rigor de la injusticia”<sup>41</sup>.

La lucha y el trabajo con el tabaco resultan tan importantes para la comunidad, significan tantas esperanzas y sueños, que el fracaso marca, por muchos años, el miedo hacia la organización cooperativista. Cuando la Cooperativa Tabacalera quiebra las esperanzas de muchos agricultores se desvanecen. Unos emigran a sembrar a otras tierras (Miguel Quesada a San Isidro del General, por ejemplo) otros se dedican a otros cultivos, los menos siguen pensando en las virtudes del movimiento cooperativo y planeando otra vez el futuro en común.

### 3.3. Cooperativa Regional de Productores de Tabaco, R.L.

Otra experiencia interesante es la nueva cooperativa de tabaco que se funda el 9 de julio de 1967 y que solo sobrevive tres años, pues el 3 de mayo de 1970 la Asamblea General decide liquidarla<sup>42</sup>.

El Comité de Organización se forma en octubre de 1966 y la Asamblea Constitutiva se celebra, en los salones del Beneficio de la

<sup>38</sup> Carta a la Junta Fundadora de la Segunda República, 15 octubre 1949. En *Mirando al Pasado*, pp. 30-35.

<sup>39</sup> Carta a la Junta Fundadora de la Segunda República, 16 de octubre 1949, Palmares. En: *Mirando al Pasado*, pp. 35-37.

<sup>40</sup> Carta de la Junta Directiva de la Cooperativa Tabacalera Agrícola-Industrial al Presidente electo Otilio Ulate Blanco, 14 setiembre 1949. En: *Mirando el Pasado*, pp. 39-40.

<sup>41</sup> José Fuentes y Carmen Chacón. *Reseña Histórica de la Cooperativa de Caficultores de Palmares*. Palmares: Coopepalmares, 1987; p. 37.

<sup>42</sup> El Libro de Actas de la Cooperativa Regional de Productores de Tabaco R.L. (prestado por José Julio Solórzano M. de Zaragoza de Palmares), se constituye en la mejor fuente de información.

Cooperativa de Caficultores de Palmares R.L, después que los interesados, más de 200, reciben un curso de Educación en Cooperativismo, impartido por Bolívar Cruz del Banco Nacional de Costa Rica, quien reparte 177 diplomas.

Entre los hombres que forman el Comité, están los palmareños Macedonio Solórzano (Presidente) y José Fabio Araya (Secretario), el primero líder indiscutible del cooperativismo en el cantón y el segundo uno de los más importantes dirigentes comunales y diputado, ambos liberacionistas. Asumen la gerencia (183 votos) y sub-gerencia (122 votos) en toda la primera etapa, como un trabajo *ad-honorem*.

De los 268 asociados asisten a la Asamblea 186. Además se encuentran en la reunión el promotor Bolívar Cruz Brenes, los Agentes Agrícolas de Palmares y Naranjo ingenieros Danilo Zamora y Claudio Rodríguez (quienes son nombrados en el Comité de Vigilancia), dos asesores de la Junta de Defensa del Tabaco y como secretario de actas, Félix A. Jiménez C. (nombrado en el Comité de Educación).

LA COOPERATIVA REGIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO R.L. (COOPROTABACO R.L.), como su nombre lo indica, aglutina a los productores de tabaco de la región; específicamente, los de los cantones de Palmares, San Ramón, Naranjo y Atenas, sin embargo,

“podrá extender su acción a otras ciudades o localidades, pudiendo cubrir con sus operaciones todo el territorio de la República, así como llegar a la exportación siempre que cumpla con todas las disposiciones legales al respecto” (Estatutos, Artículo II).

La sede administrativa estará ubicada en el Distrito Primero del Cantón de Palmares y tendrá como propósito: “mejorar las condiciones sociales, económicas, morales, educativas y cívicas de sus asociados” y, sobre todo, evitar que las compañías manufactureras de cigarrillos abusen de los productores cobrando sumas astronómicas por los suministros necesarios para la asistencia de los tabacales.

Entre los fines de COOPROTABACO están: desarrollar actividades en relación con la producción, industrialización y mercadeo del ta-

baco que puedan beneficiar a los socios; instalar y explotar plantas industriales; fomentar el comercio del tabaco tanto localmente como en el exterior; trabajar con otros productos que produzcan las fincas de sus asociados; manufacturar o adquirir las herramientas y productos necesarios para los asociados; colaborar con las instancias de investigación sobre el tabaco para mejorar las técnicas de cultivo e industrialización; apoyar iniciativas que brinden beneficios a los socios y a sus comunidades y fomentar la ayuda y establecer relaciones con otras cooperativas.

Desde luego, se prohíbe tratar “asuntos políticos, raciales y religiosos” y no existen socios accionistas privilegiados puesto que todos deberán trabajar con tabaco. La participación se hará a través de delegados que deberán reunirse antes de las Asambleas, con todos los socios que representan. La reserva de Previsión Social será ilimitada y en caso de disolución voluntaria de la cooperativa, los socios recibirán la suma aportada en acciones de capital y el resto irá para los Patronatos Escolares de los distritos donde opera la Cooperativa.

A la primera Asamblea Ordinaria asiste también el Gerente de la Cooperativa de Caficultores de Palmares, Fernando Estrada. Vuelve a ser elegido por consenso Macedonio Solórzano, quien solicita nombrar como subgerente a Félix Angel Jiménez, funcionario del Ministerio de Agricultura. El MAG propone la siembra de “tabaco habano” y ofrece a la cooperativa colaborar con asistencia técnica, agentes de extensión y especialistas; materiales, equipo y la construcción de una bodega o “casa de escogida para tabaco”. Los agricultores de la zona siembran tabaco de distintos tipos: “estufado, burley, sol y habano”. Cada uno responde a una técnica de secado y necesita cuidados distintos.

Ya en noviembre de 1968, cuentan con 381 asociados (320 al día), varios de los cuales contratan la siembra de tabaco habano. La cooperativa compra una gran cantidad de suministros para los asociados, establece relaciones con otras cooperativas tabacaleras para aprovechar las mutuas experiencias (por ejemplo, la de Puriscal), se preocupa por las enfermedades de los tabacales y de una en especial que ha resultado incontrolable. El informe de

la Junta Directiva finaliza con una exhortación religiosa y moral:

"Luchemos juntos, sin envidia, con la mirada puesta en el mayor número y pidámosle a Dios que ilumine nuestras resoluciones y nos dé fuerza y valor tanto moral como espiritual para decidir todas nuestras actuaciones rodeadas de justicia e inspiradas en los más nobles propósitos"<sup>43</sup>.

La falla fundamental de COOPROTABACO, es la incapacidad de su Comité de Educación para realizar sus funciones. En las sucesivas Asambleas siempre se hace el mismo comentario y los encargados prometen enmendar el problema. Se autoriza al gerente para comprar un lote y comenzar la construcción de la casa de recibo, escogencia de tabaco y suministros.

En abril de 1969, se elige como Gerente a Félix Angel Jiménez y, por primera vez una mujer, Yolanda Orlich, integra el Consejo de Administración. Los dirigentes se quejan de la poca efectividad de la asistencia técnica en cuanto a la producción de tabaco habano y de la falta de responsabilidad de los socios que solicitan suministros y luego no los adquieren en la cooperativa. Los rumores se extienden entre los agricultores y muy pocos enfrentan el problema en el seno de la cooperativa:

"...es doloroso oír en la calle comentarios que se convierten en críticas malsanas hacia la cooperativa en el sentido de que nosotros hemos impulsado a los agricultores a sembrar un cultivo que no es rentable sino perjudicial a la economía del campesino. Lo que más nos duele es que en lugar de presentarse a la oficina ha hacer las consultas del caso sin salirnos de la lógica, ello se haga en la calle y en forma mal intencionada"<sup>44</sup>.

Ya en la Asamblea de octubre del 69, el estado general de la cooperativa está deteriorado: de 352 miembros solo 162 están al día y

se pasan a cobro judicial las deudas pendientes. Las ventas de suministros bajan notablemente y muchas de las adquisiciones quedan en bodega. El problema con el tabaco habanero continúa y deciden traer personal capacitado. Dos muchachas de la Cooperativa de Puriscal vienen por un mes a entrenar a mujeres de la zona y luego se quedan trabajando en la cooperativa. La idea del proyecto era, según el Gerente:

"dar ocupación a gente desocupada con lo que se venía a llenar una necesidad sentida, a solucionar un problema social, en las comunidades"<sup>45</sup>.

En la cooperativa trabajan 63 obreros, de los cuales 49 son mujeres. La producción de tabaco continúa siendo atacada por un "virus" que produce enanismo y, además, la siembra de tabaco "habano" para la exportación no funciona, pues las plantas no alcanzan el peso y la consistencia necesarias. Siembran otras variedades para hacer cigarrillos rubios, pero las grandes compañías les impiden salir adelante.

Cuando se cierra la cooperativa cada socio recibe sus ahorros y aportes de capital y se cancelan todos los saldos de préstamos en el Banco Nacional. Esta liquidación es posible gracias al manejo de los fondos y al dinero producto del impuesto a los cigarrillos. El fracaso de la organización lleva a los tabacaleros a cambiar su actividad, en su mayoría, por el café. Actualmente la producción de tabaco en la zona es bastante escasa.

#### 4. LOGROS Y FRACASOS EN SINTESIS...

Las dos cooperativas con sede en Palmares logran aglutinar los tabacaleros de la región, en dos etapas distintas de la historia. Estas cooperativas REGIONALES son capaces de trabajar solidariamente y obtienen algunos beneficios, quizás el más importante, unir a vecinos de diferentes localidades, trabajar en un proyecto común y realizar una parte de sus sueños. El sueño de la organización comunitaria que permita una lucha en común.

43 "Actas de Cooprotabaco", folio 118.

44 "Actas de Cooprotabaco", folio 150.

45 "Actas de Cooprotabaco", folio 177.

Los problemas nunca faltan en el seno de la misma cooperativa y es inevitable que surjan líderes no aceptados por todos los socios, discrepancias en la forma de conducir el proyecto, controversias en cuanto al funcionamiento de ciertas áreas pero, es evidente, que son los factores externos los que hacen sucumbir los esfuerzos: la primera vez los intereses políticos, los sobornos y la corrupción de algunos nacionales y de las compañías monopólicas; la segunda una mala jugada de la naturaleza con las enfermedades y la escogencia de una pésima opción de siembra (el tabaco habano), destruyen las cooperativas. Es ciertamente difícil luchar contra el poder económi-

co nacional y extranjero y contra la mezquindad de algunos socios.

En la actualidad la zona es eminentemente cafetalera, continúa sembrando productos de subsistencia, otros de exportación—como la caña india o plantas medicinales—cuenta con apoyos de crédito y estímulo al ahorro y, sobre todo, mantiene presente el espíritu del cooperativismo. Ahora solo queda esperar que, ésta y otras experiencias le permitan entender al ser humano que, a pesar de las dificultades y los aparentes fracasos, con colaboración y solidaridad las sociedades pueden alcanzar un mejor nivel de vida. Un ejemplo más para la historia.

*María Pérez Yglesias*

*Postgrado en Literatura*

*Facultad de Letras*

*Universidad de Costa Rica*

*San José, Costa Rica*

*Yamileth González*

*Sistema de Estudios de Posgrado*

*Universidad de Costa Rica*

*San José, Costa Rica*